

Exporta Fácil es un servicio integral pensado especialmente para apoyar a los micro, pequeños y medianos empresarios a la hora de exportar. Es la forma más ágil y simple de llegar a los mercados internacionales reduciendo los costos.

¿Cuales son las características de Exporta fácil?

- Servicios aceptados para Exporta Fácil, Express Internacional, EMS (Express Mail Service) y Encomienda Prioritaria.
- En paquetes de hasta 30kg. (Peso máximo según servicio elegido y destino)
- La dimensión del paquete debe cumplir con la normativa postal para cada servicio.



- En el caso del servicio Express Internacional, se tomara el peso de mayor valor entre el físico y el volumétrico no pudiendo superar en ambos casos los 30kgs.
- Para saber el peso volumétrico multiplique sus 3 dimensiones en cm y el resultado divídalo entre 5000.

$$\frac{\text{Largo x Ancho x Altura (en cm)}}{5000}$$

- Cada exportación puede comprender más de un paquete. (no hay límites en la cantidad de paquetes)
- Sin límite además en la cantidad de exportaciones que realice.

¿Qué se puede exportar?

Todo tipo de mercadería que no esté prohibida para transporte aéreo o posea limitaciones en el país de destino.

Las tarifas cuentan con una bonificación especial para los servicios EMS y Express Internacional y se encuentran disponibles en la página www.exportafacil.com.uy también puede obtenerlas a través del calculador de precios.



Precio del envío a través de Correo Uruguayo

- Tipo de envío - *

Peso (considerar el envoltorio)

gramos

SERVICIOS



ENCOMIENDAS



Máxima

Media

Baja

Tiempo de Solicitud y Aprobación de su Exportación

De 2 a 3 días, hábiles
(sin importar en que localidad se encuentre)

Tiempo de Entrega



[Ver Listado según Destino](#)

Hasta 10 días hábiles.

Hasta 30 días hábiles.

Valor FOB Máximo

U\$S 3.500

El lado más largo no podrá superar:



1,50 mts.

1,05 mts.

1,50 mts.



3 mts.

2 mts.

3 mts.

La suma de Largo + ancho + altura no debe superar:



30 kg.

20 kg.

30 kg.

Máximo por paquete

¿Cómo funciona Exporta Fácil?

Requisitos y pasos a seguir

1. Ud ya debe tener su cliente en el exterior.

2. Obtiene el certificado PYME en DINAPYME tel. 08003455 int.10 www.dinapyme.gub.uy
3. Se registra como usuario en la página www.exportafacil.com.uy (Por única vez)
4. Ingresa los datos de su exportación en la página: www.exportafacil.com.uy con su usuario y contraseña.
5. El despachante gestiona su exportación vía web sin costo para micro, pequeña y mediana, empresa en caso de pertenecer a la categoría de gran empresa, deberá pagar la gestión del despachante.
6. La Dirección Nacional de Aduanas emite el documento único aduanero (DUA)
7. El Correo Uruguayo le avisa vía e-mail que su exportación puede ser enviada.
8. El cliente se dirige a cualquier local habilitado para la recepción de Exporta Fácil del Correo Uruguayo y realiza el envío.

OTROS BENEFICIOS DEL SISTEMA

- Micro, pequeñas y medianas empresas tramitan su exportación sin costo de despachante de aduana.
- Entre un 80 % y 90 % de descuento en la emisión de los certificados de origen ofrecidos por: Las Cámaras Empresariales.
- Bonificación en la tarifa postal, ofreciendo un 15% descuento para el servicio Express Internacional, un 30% descuento para el servicio EMS, y en el caso de la Encomienda Prioritaria la misma **no tiene** descuento en su tarifa.
- Mas de 40 locales del CORREO URUGUAYO en Montevideo, zona metropolitana y capitales departamentales están habilitados para recibir su envío EXPORTA FÁCIL.-
- Asesoramiento y capacitación a empresas por parte de DINAPYME a través de varios programas creados para el apoyo a las mipymes.-(www.dinapyme.gub.uy)
- A través de URUGUAY XXI – (www.uruguayxxi.gub.uy)
 - o Cofinanciamiento de actividades de promoción de exportación – programa PROEXPORT.
 - o Cofinanciamiento de hasta el 50% del precio total de cursos relacionados con el comercio exterior.
 - o Subsidio del 50% del costo de diseño y construcción de páginas WEB para PYMES.
 - o FODIME es una herramienta destinada a apoyar a las pymes exportadoras o con potencial exportador, en su proceso de internacionalización
- La exportación podrá beneficiarse de la devolución de tributos de acuerdo a la normativa vigente